SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-GRTSX21490HO-P00001-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

País: Honduras

Proyecto: Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas de El Cajón y el Lago de Yojoa en Honduras

Número de operación o donación: HO-G1266

Contrato de préstamo N.º: GRT/SX-21490-HO

Título de solicitud de propuesta: Servicios De Asistencia Técnica Para La Elaboración E Implementación De Planes De Negocio Y Planes De Cobertura Forestal Y Restauración De Suelos

Número de solicitud de propuesta: HO-G1266-P00001

Sector: Medio Ambiente Y Desastres Naturale

Resumen: Servicios de Asistencia Técnica para la Elaboración e Implementación de Planes de Negocio y Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 20 noviembre 2026 a las 14:00

Honduras ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas de El Cajón y el Lago de Yojoa en Honduras y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

EMPRESANACIONALDEENERGÍAELÉCTRICA(ENEE)

Proyecto“Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa en Honduras”

OPERACIONES No.HO-L1243 y HO-G1266,CONTRATODEPRÉSTAMONo.5879/SX-HO – 5880/SX-HO

Fuente de financiamiento: BID

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

ServiciosdeConsultoría

“Servicios de Asistencia Técnica para la Elaboración e Implementación de Planes de Negocio y Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos”

FechayHoraLímitedePresentacióndeExpresionesdeInterés:

20 de noviembre del 2026,alas 2:00p.m.HoraOficialdelaRepúblicadeHonduras

El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) parafinanciar parcialmente el costo de las **Operaciones HO-L1243 y HO-G1266 “Desarrollo Bajo en Carbono, Climáticamente Resiliente e Inclusivo en las Cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa en Honduras”**, y se propone utilizar una parte de estos fondos para efectuar los:**“Servicios de Asistencia Técnica para la Elaboración e Implementación de Planes de Negocio y Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos”**

Objetivo General:

Brindar asistencia técnica especializada en las cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa bajo dos líneas de intervención: (i) Asistencia Técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYME), en la gestión de sus negocios mediante la formulación e implementación de Planes de Negocios (PdN) que generen valor agregado y fomenten la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas; y (ii) Asistencia Técnica a los beneficiarios, en la formulación e implementación de Planes de Cobertura Forestal y Restauración de Suelos (PCFRS) que aseguren la adopción de tecnologías o prácticas de cobertura forestal y/o restauración de suelos, integrando de manera transversal el enfoque de género, la pertinencia cultural y la estrategia de comunicación en todas las actividades de la asistencia técnica.

Objetivos específicos:

(i) Asistir técnicamente a las MiPYME seleccionadas en la formulación e implementación de Planes de Negocio (PdN), fortaleciendo sus competencias organizativas y de gestión empresarial, y promoviendo la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas.

(ii) Brindar asistencia técnica a los productores y pobladores de las cuencas El Cajón y El Lago de Yojoa interesados en implementar soluciones basadas en la naturaleza a través de la formulación e implementación de Planes de Cobertura Forestal y Restauración de suelos (PCFRS).

(iii) Diseñar e implementar la estrategia de comunicación de los Componentes del Proyecto: 1. MiPYME resilientes y 2. Cobertura forestal y restauración del suelo, incorporando transversalmente el enfoque de género, la pertinencia cultural y las acciones de comunicación y sensibilización para promover la adopción de prácticas sostenibles por parte de la población objetivo.

(iv) Gestionar la adquisición y entrega del apoyo directo no reembolsable (ANR) en especie a beneficiarios de los PdN y PCFRS.

Los servicios de consultoría de forma indicativa y no limitativa comprenden:

1. Realizar acompañamiento técnico a las MiPYME de El Cajón y del Lago de Yojoa, incluyendo MiPYME lideradas por mujeres de conformidad con las metas del proyecto, para la formulación de aproximadamente 375 Planes de Negocio orientados a la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas.
2. Realizar acompañamiento técnico a MiPYME de El Cajón y El Lago Yojoa para la implementación de al menos 300 Planes de Negocio, orientados a la adopción de tecnologías y prácticas climáticamente inteligentes y/o agroecológicas, los cuales serán beneficiados con la entrega de ANR en especie.
3. Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de capacidades para las MiPYME orientado a asegurar la puesta en marcha efectiva de los Planes de Negocio y el cumplimiento de sus metas técnicas, operativas y comerciales.
4. Brindar asistencia técnica a productores o propietarios interesados en implementar soluciones basadas en la naturaleza mediante la formulación de los PCFRS en un área aproximada de 3,251 hectáreas en las cuencas de El Cajón y El Lago de Yojoa.
5. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los beneficiarios para la implementación de PCFRS en un área aproximada de 2,601 hectáreas en las cuencas de El Cajón y el Lago de Yojoa, los que serán beneficiados con la entrega de ANR en especie.
6. Realizar eventos de socialización, divulgación y promoción del proyecto, con énfasis en los Componentes 1. MiPYME resilientes y 2. Cobertura forestal y restauración del suelo, incorporando criterios de inclusión, enfoque de género y pertinencia cultural.
7. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para el desarrollo y cambio de comportamiento que, mediante acciones de información, sensibilización, educación y participación, promueva la adopción de prácticas sostenibles por parte de la población objetivo, considerando el enfoque de género y la pertinencia cultural, e incorporando la difusión de los avances y resultados del proyecto.
8. Asegurar la provisión de bienes, obras o servicios requeridos para la implementación de los PdN y PCFRS aprobados, conforme la guía operativa establecida en el Manual Técnico del Proyecto y criterios y procedimientos ambientales y sociales aplicables.
9. Las actividades deberán desarrollarse en cumplimiento de los instrumentos de gestión ambiental y social aplicables al Proyecto, así como la normativa ambiental nacional correspondiente.

El plazo previsto para la ejecución de estos servicios se ha estimado en **treinta y seis (36) meses**, contados a partir de la firma del contrato por ambas partes.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información documentada, en el idioma español, que indique que están calificados para suministrar los servicios solicitados, para lo que deberán presentar la siguiente información: en forma impresa, en sobre cerrado, en original más una

(1) copia en físico y una copia en digital de preferencia en una USB o mediante correo electrónico. A continuación, el detalle de los documentos solicitados:

Lasexpresionesdeinterésdeberánserentregadas a más tardar el **20 de noviembre del 2026 a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras. La presentación puede ser en físico o por correo electrónico en las direcciones indicadas a continuación:**

EMPRESANACIONALDEENERGÍAELÉCTRICA(ENEE)

Atención:UnidadCoordinadoradePrograma(UCP-ENEE) Edificio Plaza Azul, 4to nivel, Local 401, Colonia Lomas del Guijarro sur, Avenida Berlín, Calle Viena. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A

E-mail:

El/La EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICAinvita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de

Desarrollo (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:00 a 16:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 20 noviembre 2026 a las 14:00. Ofertas electrónicas **serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

- **Carta de Expresión de Interés** firmada por el representante legal de la firma consultora asociación en participación (APCA), que deberá contener como mínimo:
- Denominación social de la firma o APCA.
- Nombre completo del representante legal;
- Dirección de la oficina principal;
- Teléfonos;
- Nombre del contacto;
- Correo electrónico;
- Lugar y fecha de constitución o registro de la firma consultora;

- **Documentación legal:**
- Copias simples de la escritura de constitución de la firma consultora y sus modificaciones (si hubieren); y
- Documento de acreditación del representante legal.
- Documento de intención de formar un APCA, si aplica, indicando la firma representante.
- Presentar Declaración Jurada original tanto del representante legal como de la empresa de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación de Estado.

- **Perfil descriptivo de la firma consultora**, incluyendo su organización.

- **Evidencia de la experiencia de la firma consultora o APCA,** demostrada a través de copias de contratos, cartas de referencia o informes/estudios realizados, así como lista de proyectos relevantes que contenga la siguiente información:
- Nombre y datos de contacto del cliente,
- Período de ejecución,
- Monto del contrato,
- Descripción de servicios prestados,
- Resultados obtenidos. y
- Para contratos en ejecución, indicar fecha de inicio y porcentaje de avance.

Dirección: EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE) Atención: Unidad Coordinadora de Programa (UCP-ENEE) Edificio Plaza Azul, 4to nivel, Local 401, Colonia Lomas del Guijarro sur, Avenida Berlín, Calle Viena. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A E-mail: ugpadquisiciones@enee.hn Sitio Web: www.enee.hn y/o www.honducompras.gob.hn
Organismo Ejecutor: EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
Atención: UCP-BID-ENEE

Correo electrónico: ugpadquisiciones@enee.hn

Sitio Web: WWW.enee.hn